



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 27 de agosto de 2015

EXP-EXA Nº 8.093/2015

RESD-EXA Nº 535/2015

VISTO:

La RESD-EXA Nº 194/15 mediante la cual se designaron Becarios de Formación para realizar tareas de apoyo en la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad.

La nota presentada por el Director General Administrativo Económico en la cual solicita un cambio en la imputación del gasto generado por una de las becas mencionadas.

CONSIDERANDO:

Que, en acuerdo con la disponibilidad de fondos, corresponde tener por modificada la imputación a fondos del canon de Banco Patagonia de los gastos generados por la beca de la Srta. Gimena Andrea del Milagro Rojo, asignándose al fondo de Becas de Formación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE


ARTICULO 1º: Tener por modificada la imputación del financiamiento de la Beca de Formación de la Srta. Gimena Andrea del Milagro Rojo, asignándose la misma a fondos de Beca de Formación durante todo el período de designación.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a la Srta. Rojo y a Dirección Administrativa Económica y Financiera de la Facultad. Cumplido, ARCHIVESE.

MG


Mg. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa